



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1450

Por indicación del Señor Decano, cumpla en hacerle llegar la invitación para la **Sesión Ordinaria Virtual** del Consejo Directivo a realizarse bajo la modalidad de video conferencia, el día miércoles 16 de diciembre de 2020, conforme siguiente detalle:

- ❖ Primera Convocatoria: 15:00 hs
- ❖ Segunda Convocatoria: 16:00 hs

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del Acta N° 1447/2020 de fecha 04/11/2020.

2. Resolución Ad Referéndum

2.1 Resolución D N° 646/2020, por la cual se autoriza el uso de herramientas digitales para las revisiones de los exámenes finales y recuperatorios de las carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

3. Dirección Académica

3.1 Memorándum N° 067/2020 del MSc. Ing. José María Rivas, Director de Cursos Básicos, por el cual solicita dejar sin efecto la Resolución CD N° 1449/2020/007, "por la cual se aprueba el llamado a manifestación de interés para llenar los cargos de Profesores Encargados y Auxiliares de la Enseñanza para las cátedras de Cursos Básicos de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Sede San Lorenzo".

3.2 Memorándum N° 068/2020 del MSc. Ing. José María Rivas, Director de Cursos Básicos, por el cual eleva a consideración el listado de asignaturas para el llamado a concurso para Profesores Encargados y Auxiliares de la Enseñanza correspondiente a Cursos Básicos.

4. Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica.

4.1 Memorándum N° 059/2020 del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual eleva a consideración la Propuesta del Calendario Académico del CETUNA correspondiente al 2º ciclo 2020, a desarrollarse en el año 2021.

5. Notas recibidas

5.1 Nota presentada por la Lic. Sonia Emilce León Cañete, por la cual solicita permiso en sus funciones, sin goce de sueldo por el término de un año, a partir del 01 de enero de 2021.

5.2 Nota con Mesa de Entrada de la FIUNA N° 3804/2020 de fecha 11/12/2020, del Ing. Juan José Cáceres Díaz, por la cual solicita permiso en sus funciones como Docente Investigador, con goce de sueldo, por el término de un año, en atención a la realización de su doctorado en la Universidad Paris Saclay – Francia.

6. Expedientes vueltos de Comisión

6.1 Comisión Permanente de Admisión

6.2 Comisión Asesora de Títulos y Honores

6.3 Comisión Asesora de Asuntos Académicos

6.4 Comisión Asesora de Asuntos Administrativos

6.5 Comisión Asesora de Asuntos Legales

6.6 Comisión de Asuntos Estudiantiles

7. Informe del Decano

8. Asuntos Varios